

## Ministerio de Cultura y Educación

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

131/92

Salta, 12 de marzo de 1992

VISTO:

La Resolución Interna № 391/90, la que en su artículo lº crea la figura del "Instructor No Rentado de Alumnos" para aquellos profesionales que pertenezcan a la dotación de los Servicios de Salud y deseen participar, dentro de su horario de trabajo, en actividades prácticas de una cátedra de las Carre ras que se dictan en la Facultad; y teniendo en cuenta que está próximo el ini cio del 2º Cuatrimestre del presente período lectivo es necesario llamar a inscripción de interesados;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria №2/92 del 3/3/92)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripcion de interesados para cubrir cargos de "Instruc tor No Rentado de Alumnos" al personal de los Servicios de Alimentación de las Instituciones Hospitalarias que se detallan a continuación y la cantidad que en cada caso se indica.

- Hospital San Bernardo:

cuatro

- Hospital Dr. Arturo Oñativia:

uno

- Hospital Materno Infantil

cuatro

- Hospital Del Milagro

dos

Las inscripciones se recibirán del 16 al 20 de marzo del año en curso, mientras que las Entrevistas con el Comité de Selección tendrán lugar los días 25,26 y 27 del corriente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica Instituciones Hospitalarias y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

sma APA

> EIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZETPINE SECRETARIA

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADEN